

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de panadería, comercio con vivienda y terminación del pueblo de Paredes de Melo (Cuenca)».**

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 5 de diciembre de 1961, para las obras de «Construcción de panadería, comercio con vivienda y terminación del pueblo de Paredes de Melo (Cuenca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón cincuenta y seis mil novecientos sesenta y ocho pesetas con sesenta y dos céntimos (1.056.968,62 pesetas), en el día de hoy,

Esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Marcos Manzanares Redondo, en la cantidad de ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y dos pesetas con noventa y tres céntimos (874.852,93 pesetas), con una baja que supone el 17,23 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 12 de enero de 1962.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos secundarios en la zona de Santa Eulalia de Lañas (La Coruña)**

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a novecientas setenta y dos mil setecientos treinta y una pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (972.731,54 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, núm. 54), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, núm. 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 7 de marzo de 1962, a las trece treinta horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diecinueve mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas con sesenta y tres céntimos (19.454,63 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de febrero de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de .... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de enero de 1962.—El Director.—466.

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase), en Adanero (Avila)».**

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ciento veintimil novecientos ocho pesetas con cuatro céntimos (1.121.908,04 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, núm. 54), y en la Dele-

gación de dicho Organismo en Avila (plaza Santa Teresa, número 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 5 de marzo de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintidós mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas con dieciséis céntimos (22.438,16 ptas.) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de febrero de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de .... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de enero de 1962.—El Director.—470.

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de desagües en la zona de Fontiveros (Avila)**

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ochocientas cuarenta y dos mil doscientas ochenta y tres pesetas con treinta céntimos (842.283,30 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, en Madrid (calle de Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo, en Avila (plaza de Santa Teresa, número 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 5 de marzo de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de dieciséis mil ochocientas cuarenta y cinco pesetas con sesenta y seis céntimos (pesetas 16.845,66) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de febrero de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de enero de 1962.—El Director.—471.